



Facultad de Relaciones
Laborales y Recursos
Humanos

Reconocimiento de créditos por Actividades Universitarias 2016-2017 (2º. semestre)

27/10/2016

Se abre un nuevo plazo para solicitar el reconocimiento por participación en actividades universitarias que se desarrollen durante el segundo semestre del curso académico 2016-2017.

Según lo dispuesto en el artículo 37 de la Normativa para la para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de Títulos de Grado en la [Universidad de Granada](#), aprobada en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015, quedan excluidas de este reconocimiento las actividades que tengan un carácter complementario a una titulación concreta.



El plazo de solicitud se extenderá desde el próximo día **26 de octubre hasta las 14:00 horas del día 5 de noviembre de 2016.**

Una vez recibidas, sólo los Centros, Servicios o Vicerrectorados deberán validar y presentar las solicitudes mediante el procedimiento electrónico establecido y a través del Registro General de la Universidad, desde la fecha de apertura del plazo hasta las 14.00 horas del día 11 de noviembre de 2016. No se admitirán propuestas que procedan directamente de Departamentos u otras unidades organizadoras que no hayan sido validadas y presentadas por los Centros, Servicios o Vicerrectorados.

Se recuerda que toda solicitud presentada previa o posteriormente a las fechas establecidas en cada caso se considerará fuera de plazo y que toda solicitud que, además del procedimiento electrónico, no quede presentada a través del Registro General de la Universidad dentro de los plazos establecidos, se considerará que

<http://laborales.ugr.es/>

carece de validez.

Por último, indicar que en aquellas solicitudes que se consideren renovación de las actividades aprobadas anteriormente, que no varíen en nada respecto a las mismas, y que se ajusten a los criterios aprobados en Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2013, deben marcar la opción “Renovación” en la nueva solicitud.

Las propuestas aprobadas en Consejo de Gobierno de acuerdo al informe de la Comisión de Títulos sobre reconocimiento de actividades universitarias se publicarán en la web del Vicerrectorado de Docencia.